



	El día 31 de Julio de 2019 se recibió el siguiente correo de parte de la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial: Estimados, buenos días. Como es de su conocimiento, ayer a las 11:59 pm se culminó la etapa de registro de los avances de los indicadores de Plan Estratégico Sectorial y Plan de Acción correspondientes al 1° y 2° trimestre de 2019. Queremos agradecer la oportunidad y el cumplimiento de la mayoría de Entidades y dependencias en este proceso. Este es un ejercicio novedoso que ha implicado un aprendizaje conjunto y requerirá efectuar algunos ajustes. A continuación presentamos unas consideraciones como resultado del análisis del proceso: • Aunque cada responsable (Directivo, Jefe de Oficina y/o Coordinador de Grupo) recibió un correo con las instrucciones y fechas para el reporte de la Información, algunos de los delegados para efectuar el reporte desconocían los lineamientos y el plazo definido para el reporte. Por tanto, se reitera la necesidad de informar los datos del funcionario encargado. • Los indicadores que no tienen meta programada para la vigencia 2019, serán inactivados para que su reporte empiece en la vigencia que tiene meta programada. • En los indicadores que componen el eje F de fortalecimiento no se registró avance, dada la falta de claridad frente al reporte de los indicadores que no tenían metas definidas para los primeros trimestres. En este sentido, es importante precisar que en todos los trimestres, independientemente de la existencia o no de metas programadas, se debe relacionar el avance cualitativo que dé cuenta de la gestión y acciones que se están adelantando para garantizar el logro de la meta anual. • Se evidencia que la plataforma aún requiere ajustes, especialmente en el tipo de acumulación que caracteriza algunos indicadores y su avance anual (2019). Se actualizará el aplicativo para corregir estos errores. En este momento nos encontramos analizando la información registrada en el sistema con el fin de verificar que la misma cumpla con las características previstas, de tal manera que sea útil para el seguimiento. En el transcurso de la semana cada Entidad/Dependencia recibirá un correo con las observaciones y necesidades de ajuste o completitud en la información, para lo cual se abrirá la plataforma la próxima semana, así todos los que reciban observaciones tendrán un plazo de tres días para ajustar y completar sus reportes. En este momento nos encontramos analizando la información registrada en el sistema con el fin de verificar que la misma cumpla con las características previstas, de tal manera que sea útil para el seguimiento. En el transcurso de la semana cada Entidad/Dependencia recibirá un correo con las observaciones y necesidades de ajuste o completitud en la información, para lo cual se abrirá la plataforma la próxima semana, así todos los que reciban observaciones tendrán un plazo de tres días para ajustar y completar sus reportes.
Observaciones:	De acuerdo con lo expuesto por la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, la Oficina de Control Interno esperará las instrucciones que sobre el seguimiento a la Planeación Estratégica realice la OAPS para la revisión en el aplicativo del cumplimiento de los compromisos adquiridos por las áreas en la PES.
Generó plan de mejoramiento: SI ☐ No ☒ X	No. Observaciones: N.A.
ELABORADO POR: ANDRÉS ENRIQUE LOZANO MONROY - PROFESIONAL UNIVERSITARIO	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA - JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO <i>[Firma]</i>
<i>Andrés E. Lozano</i>	FECHA DE APROBACION: 27/08/2019

